



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

## COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°178.-

DALCAHUE, 03 de marzo del 2026.-

**V I S T O S:** El Cometido funcionarios N° 246-250-251. El acuerdo aprobado en Sesión extraordinaria N° 16 del Concejo Municipal, del 25/11/2025, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2026, aprobado por Decreto Alcaldicio N°2.835 del 11/12/2025. El Decreto Alcaldicio N°122 de 13/01/2025 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden de la Alcaldesa". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue. El Decreto Alcaldicio N°2894 de fecha 06/12/2024, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundido.

### DECRETO:

**ORDENESE:** Los siguientes trabajos:

- 1. Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Javier Mansilla Aguilar, A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Ramon Bahamonde, DALCAHUE, realiza carga de camiones en sector Puchauran. El 03/03/2026. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en excavadora TPFD-34. Don Luis Oyarzo, DALCAHUE, confección de dos pozo de baño en sector Ñiucho y sector Pindapulli por ayuda social y traslado de 6 soleras del vertedero a calle Fresia. El 03/03/2026. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en retroexcavadora JYPY-47. Don Javier Mansilla, DALCAHUE, traslado de material desde pozo Puchauran hacia el vertedero. El 03/03/2026. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en camión FHBW-33.**
- 2. Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.: Don Abraham Hurtado, DALCAHUE, recolección de basura domiciliaria a diversos sectores de la comuna (Dalcahue centro, Alfredo Ampuero, escuela Básica, avenida Mocopulli, Caicumeo, Huenteo, Pascual Barría, Vista Hermosa, Cruce La Virgen, sector rural de Butalcura, Las Compuertas, Mocopulli, sector Bellavista, Los Eucaliptos, La Piedra, Ñiucho). El 03/03/2026. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en LFXG-17.**
- 3. Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.: Don Abraham Hurtado, DALCAHUE, recolección de basura domiciliaria a diversos sectores de la comuna (El Bosque, Ramón Freire, Lautaro, Pedro Montt, Manuel Rodríguez, San Martín, Elias Navarro, Rosalia Roa, Pasaje El Avellano, camino El Chileno, Astilleros, colegio Nido de Cisnes, Villa Altos, Nayahue, Chaulinec, Quenac, Mechuque, San Pedro, Caicumeo. El 04/03/2026. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en LFXG.**

**IMPUTESE:** El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DE LA ALCALDESA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ**  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DALCAHUE



**FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DALCAHUE

### DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

FERP/CIVG/RCCC/YCIG/fmcc